ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2024/1765 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 03/2024, mediante transferencia de créditos.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria ordinaria de fecha 25/03/2024, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 03/2024, mediante transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a distinta área de gasto, con creación de nueva partida presupuestaria. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 40/2024, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 64 de fecha 03/04/2024, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 04/04/2024 finalizando el día 24/04/2024, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Partida	Denominac.	Saldo inicial	Modificac
2024 334.48000	Subvención Asociación Cultural La Sal de la Vida	0,00	+ 300,00
2024 330 48116	Subvención colaboración Reyes Magos	1.000,00	- 300,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 25 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación B. Castro Cano.

cve: BOP-2024-1765
Verificable en https://bop.dipujaen.es